



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

**Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



**Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

**EL IMPACTO NEGATIVO DEL COVID-19 SOBRE EL EMPLEO EN COLOMBIA**

**PRESENTADO POR:**

**GISEL CAROLINA CUNCANCHON BARBOSA- COD.341949**

**PRESENTADO A:**

**WILSON ANDRÉS PAZ ORTEGA**

**ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

**BOGOTÁ D.C.**

**MAYO 2020**

**En el año 2019 el desempleo en Colombia fue de 10,5%, en el informe presentado por el Dane, en el mes de marzo de 2020 este porcentaje subió a 12,6% y para el mes de abril de 2020 se agrava la situación aumentando al 19.8%; se estima que la población ocupada es de tan solo 16.5 millones de personas con algún tipo de empleo y de estas el 61% de ocupados forman parte del sector informal de la economía, viven del ingreso diario, no cuentan con mecanismos formales de protección social o pertenecen a microempresas con alta vulnerabilidad económica. Este aumento en tan corto tiempo se presenta por la crisis generada por la pandemia calificada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido a la expansión del virus denominado COVID-19 y las medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno. Por lo tanto, estamos ante una caída del mercado laboral, que genera un grave problema social; el país debe tomar medidas rápidas de ajuste para evitar el desplome de la economía.**

**Palabras Claves: Empleo, informalidad, economía.**

## **INTRODUCCIÓN**

Grandes cambios en la economía y en la oferta de empleos en Colombia se han presentado a raíz de la aparición, a mediados del mes de diciembre de 2019, del virus conocido como COVID-19 el cual fue originado en Wuhan (provincia de Hubei, China). Inicialmente se reporta como un brote de neumonía de origen epidemiológico desconocido, estudios demuestran que la demanda de proteína animal, incluyendo animales exóticos y las deficientes medidas de bioseguridad en los mercados de alimentos han causado que el virus se transmita entre animales y desde animales a humanos; no se habían considerado altamente patógenos para los humanos hasta la aparición de la epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) en el 2002 y 2003 en la

provincia de Guangdong en China. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud OMS, determinó que el COVID-19 se considera como pandemia, los países inicialmente afectados fueron China, Italia, España y Francia.

En Colombia fue diagnosticado el primer caso el 6 de marzo de 2020, el gobierno nacional y los municipales, toman medidas preventivas comenzando por Bogotá con simulacro de cuatro días de cuarentena desde el viernes 20 de marzo de 2020, establecida por la Alcaldesa Claudia López; enseguida el Presidente Iván Duque decreta una cuarentena obligatoria, en varias fases, desde el 23 de marzo hasta el 31 de mayo. Debido a esta situación, el empleo formal e informal se han visto afectados por la falta de ingresos de las empresas, causando cierres parciales y definitivos de las mismas, la lucha contra el COVID-19 tiene al mercado laboral en un punto de quiebre, como lo demuestran las cifras del Dane, con los niveles históricos más altos de desempleo en abril de 2020, indicando la delicada situación económica de las personas ante el confinamiento.

## **I. INFORMALIDAD Y DESEMPLEO**

La oferta laboral en Colombia contempla factores que permiten categorizar el empleo como formal e informal, entre ellos la capacidad de pagar la seguridad social (salud y pensión), nivel de escolaridad, tamaño de las empresas, rango de edad y en la posibilidad de realizar los trámites necesarios para generar empresa y empleo formalmente, entre otros.

De acuerdo a esta clasificación del Dane, los empleados informales son las personas que trabajan de forma particular, por cuenta propia, o en negocios o empresas con hasta cinco integrantes incluyendo el patrono y socio; los trabajadores familiares, sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares, empleados domésticos, jornaleros o peones. Por otro

lado, se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas, o licencia pagada por enfermedad, etc.), el informe realizado por Núñez (2002) hace referencia a la informalidad como la ausencia de seguridad social en salud, pensión o del salario mínimo vigente.

Teniendo en cuenta dicho concepto, la carga prestacional y la relación laboral establecida entre empleador y empleado según los beneficios acordados al momento de firmar un contrato, se convierte en un factor que aporta al bienestar del empleado, generando una mejor calidad de vida y a la economía en general ya que la formalización aporta al crecimiento del país y del PIB.

Crear empresa en Colombia implica que el emprendedor deba realizar una gran cantidad de trámites para ser reconocido ante los entes que lo regulan como registrarse en la Cámara de Comercio, contratar un contador, pagar arriendo, gastos fijos mensuales y la carga prestacional de los empleados. Teniendo en cuenta las variables económicas y tributarias, estos requisitos deberían ser menos onerosos y más simplificados para garantizar este propósito.

Todo esto desestimula a los inversionistas para emprender nuevos negocios en Colombia, afectando la economía ya que la informalidad no genera ingresos tributarios que contribuyan al sostenimiento del Estado y a su vez no se crean nuevos puestos de trabajo lo cual incrementa la pobreza al existir más personas desempleadas y en muchos casos económicamente inactivos, con pocas posibilidades de subsistir.

“Respecto a la variable institucional, se ha obtenido que su relación con el nivel de informalidad es positiva, evidencia de que en aquellas ciudades con mayores cargas burocráticas existen mayores niveles de informalidad laboral, producto de la ineficiencia del Estado, que impone trabas a la formalidad”. Gustavo Adolfo García (2008).

Según Núñez (2002), el trabajo informal tiene como desventajas además de no estar cubierto por la seguridad social y no ser remunerado bajo las leyes del salario mínimo, el hecho de que es desarrollado por grupos marginados como desempleados, individuos de bajos ingresos e inmigrantes y estos se enfrentan a condiciones de higiene y salud inferiores a las de los trabajadores formales. Todo esto influye en la calidad de vida y el bienestar de las personas. Encontrar un estilo de vida que no presente mayores riesgos en un futuro mediante contratos laborales, creación de empresas y afiliación a la seguridad social, sería un punto de análisis para el gobierno y las garantías de las personas para poder suplir necesidades básicas.

Según informe de la DIAN en la Encuesta de Calidad de Vida 2018 para el total de las cabeceras municipales del país, el 93,4% de las personas se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lo que significó una reducción frente a los años anteriores (94,6% en 2017 y 95,4% en 2016). El análisis por regímenes muestra que en 2018 el 57,9% de quienes manifiestan ser afiliados están cubiertos por el esquema contributivo, mientras que el 41,9% tiene acceso al régimen subsidiado.

Las personas que se encuentran en edad de pensionarse, difícilmente logran un empleo formal, debido a sus condiciones de salud física y mental así como por el nivel educativo que en ocasiones es bajo; sin embargo, se han tomado medidas como los BEPS y PSAP que logran

solventar a esta población de alto riesgo, recibiendo un ingreso porcentual o uniendo los fondos en pareja para completar una pequeña pensión o lograr un subsidio mensual con intereses.

Los jóvenes entre 14 y 28 años también se encuentran en gran porcentaje empleados en la informalidad en sectores como comercio, reparación de vehículos, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca e industrias manufactureras, en el trimestre entre enero- marzo 2020, la tasa global de participación de esta población fue de 54,9% disminuyendo 2,5% respecto al mismo periodo del año anterior (57,4%). Según informe del DANE en la encuesta de calidad de vida del 2018 el nivel de escolaridad más alto a nivel nacional es en promedio 10,0 años de educación, lo que equivale al grado 10° del nivel de media.

Según informe del Banco de la República, el crecimiento del empleo urbano presentó una disminución en 2019 en los sectores de actividades profesionales y administración pública de 0,44% y 0,28% respectivamente. La tasa de ocupación de la población sin educación superior fue la más afectada por la reducción del sector rural en 2,3%, en contraste, para la población con al menos un año de educación terciaria la reducción fue solo de 1,3%.

En la actualidad el desempleo presenta una mayor variación debido al COVID- 19, esta emergencia ha impulsado un crecimiento sustancial en el porcentaje de dos dígitos; comparando el año 2018 con 9,7% versus 2019 con 10,5%, ya muestra un aumento importante pero al comienzo de la crisis en el mes de marzo de 2020 sube a 12,6% y la situación se agrava en abril de 2020 con un porcentaje de 19,8% como efecto de la pandemia en la economía nacional, teniendo en cuenta que el aparato productivo del país permaneció cerrado durante un mes y solo hasta el 25 de abril se comenzaron a expedir los primeros permisos para reiniciar con algunas actividades, exigiendo el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para evitar la expansión

del virus. De acuerdo al informe del Banco de la República, se pronostica una tasa de desempleo fluctuante entre 2,5 puntos porcentuales y 8,2 puntos porcentuales en lo que resta de 2020, dependiendo de la magnitud del choque originado por la crisis, sobre la actividad económica en cada uno de los sectores y de las regiones.

La población ocupada en abril de 2020 tan solo fue de 16,5 millones de personas, disminuyendo en 5,4 millones de personas ocupadas en comparación con el mismo período del año anterior, correspondiendo a una cuarta parte de los puestos de trabajo que habían en abril de 2019, siendo los empleados de la industria manufacturera quienes perdieron en mayor cantidad sus trabajos.

La pérdida de empleo es diferente para cada región del país, teniendo en cuenta sus características individuales en cuanto a sectores productivos, condiciones económicas, sociales, de infraestructura, educación, población en edad productiva, situación de orden público, entre otros. La situación fue más dramática en las 13 principales ciudades del país, donde se concentraron las medidas de confinamiento total, con un total de 23.5%, presentando un incremento del 12.4% respecto al mismo período del año anterior. Las ciudades que registraron una mayor tasa de desempleo fueron: Neiva con 25.8%, Ibagué 25.1% y Armenia con 24.1% y las que presentaron menores índices de desempleo son Cartagena 11.7%, Barranquilla 12.1% y Bucaramanga 14.0%.

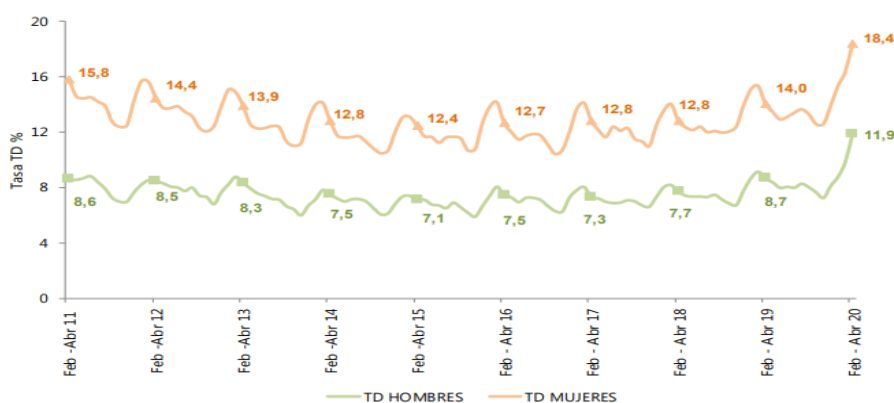
Al realizar el análisis para los diferentes segmentos de la población, se evidencia que aún cuando los porcentajes de desempleo ahora son mayores, la brecha histórica de desocupación por género permanece, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil febrero abril 2020 se ubicó en 11,9 % mientras que para las mujeres fue de 18,4 %. Esta misma relación, en el trimestre móvil febrero-abril 2019 era de 8,7 % para los hombres y de 14,0 % para las mujeres.



A nivel nacional y según el tipo de actividad y sexo, se incrementó en 1,8 millones el número de mujeres dedicadas a oficios del hogar y en 1,1 millones el número de hombres. Otro segmento golpeado por el desempleo en medio de la pandemia es el de los jóvenes, según el Dane, en el trimestre móvil febrero-abril de este año la cifra de desempleo juvenil fue de 22,8 %, desde un 18,5 % en igual periodo del año pasado. Así mismo, la mayor disminución de la población ocupada se registró en las personas de 25 a 54 años (-3,4 millones de personas), distribuidas en -1,8 millones de mujeres y -1,6 millones de hombres.

## ANEXO 1

Tasa de desempleo por sexo- total nacional- Febrero- Abril (2011-2020)



Fuente: DANE, GEIH.

## II. SECTORES MÁS AFECTADOS A PARTIR DE LA CONTINGENCIA

El impacto mundial que ha causado el COVID-19 se verá reflejado en el cierre parcial o definitivo de las pequeñas y medianas empresas, en la cancelación de contratos, licencias no

remuneradas, vacaciones anticipadas, despidos masivos, esta consecuencia tendrá efectos en la contracción de la economía y la disminución de las horas de trabajo.

Según datos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) “En la situación actual, las empresas de diversos sectores económicos, en especial las empresas más pequeñas, se enfrentan a pérdidas catastróficas que amenazan su funcionamiento y solvencia y millones de trabajadores están expuestos a la pérdida de ingresos y al despido. Las consecuencias para las actividades generadoras de ingresos son especialmente graves para aquellos trabajadores de la economía informal que carecen de protección.”

El efecto en la economía ocasionado por el Covid-19, se refleja en las empresas que no pueden cumplir con las nóminas y gastos fijos mensuales debido a la disminución de sus ingresos por la inactividad y la baja producción, los deja al límite de la insolvencia y escasa capacidad de pagos a largo plazo. El gobierno ha otorgado permisos a diferentes sectores del mercado para no estancar la economía tratando de evitar una posible recesión y un aumento en los niveles de pobreza; sin embargo, se ha generado gran incertidumbre pues la apertura gradual no garantiza la activación de la economía y la demanda no es suficiente para el cumplimiento de las obligaciones.

Por sectores, el Dane, señala en el informe de abril 2020, que la mayor parte de la reducción de ocupados se concentra en la industria manufacturera, el comercio y la industria del entretenimiento, que pusieron casi 3 millones de personas de las que dejaron de estar ocupadas. El desempleo se focalizó en empleados independientes y por cuenta propia, el 80% de la pérdida de ocupación se produjo en este sector.

Si comparamos los datos emitidos por el Dane en abril de 2020 con los del mes de diciembre del año 2019 en los cuales se indica que la actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes contribuyendo con 1,7% puntos porcentuales del PIB, servicios comunales sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, estas tres ramas captaron el 63,1% de la población ocupada y que la mayor población ocupada corresponde al trabajador por cuenta propia, al obrero y empleado particular con una mayor participación con 82,2% en conjunto, vemos que la contracción de la economía en estos sectores tienen efectos catastróficos pues son ellos precisamente los que han sufrido mayores pérdidas durante la crisis por COVID-19.

Los efectos colaterales de las medidas tomadas por el Gobierno y la disminución de empleos y cierre de empresas, traerán consigo incertidumbre en los consumidores e inversionistas, volatilidad de los mercados financieros y probablemente la devaluación del peso ocasionando un aumento en los costos de insumos para la producción nacional, también una nueva forma de empleabilidad, cargos que desaparecerán con el tiempo y cargos que serán sustituidos por la inteligencia artificial, causando grandes cambios en la operación y en la medida de contar con mayores fuentes tecnológicas.

### **III. MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO**

Algunas medidas para cubrir las obligaciones y la conservación del empleo son:

- El trabajador que haya presentado una disminución de su ingreso mensual (certificada por el empleador) podrá hacer retiros de sus cesantías en los fondos privados de modo virtual. El

trabajador podrá retirar cada mes de su cuenta de cesantías el monto que le permita compensar la reducción de sus ingresos.

- Con un día de anticipación, el empleador puede notificar al trabajador el disfrute de vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas. Igualmente, el trabajador podrá solicitarlas con la misma antelación.
- Los trabajadores dependientes o independientes que hayan quedado desempleados y hayan realizado aportes a una Caja de Compensación Familiar durante 12 meses en los últimos cinco años, pertenecientes a las categorías A y B, podrán acceder a los beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante, que incluyen una ayuda económica de dos salarios mínimos dividido en tres mensualidades. Así las cosas, el trabajador recibiría durante tres meses un pago de \$ 585.202.
- En los periodos de cotización de abril y mayo, empleadores y trabajadores independientes, tendrán la posibilidad de reducir voluntariamente su aporte a pensión del 16% al 3%.
- Financiación de hasta por tres meses de las nóminas de pequeñas y mediana empresas.

Estas medidas que adoptó el gobierno para mitigar el impacto del Covid-19 están enfocados en el bienestar del empleado, en la conservación del empleo y en la generación de ayudas financieras y laborales para no causar mayores pérdidas en los balances de fin de año.

## **CONCLUSIONES**

El impacto de la pandemia por el COVID-19 en Colombia ha afectado negativamente el empleo, el gobierno decidió tomar medidas de protección económicas y sociales con el fin de suprimir el virus y apoyar a los afectados por la cuarentena, en la segunda fase reabrir gradualmente la

economía y contener el virus y finalmente estabilizar, recuperar y transformar la economía, los efectos de estos ajustes se verán reflejados en los resultados a mediano y largo plazo.

La informalidad se presenta como una de las principales formas de empleo afectando la calidad de vida de los colombianos al carecer de afiliación a la seguridad social y sin asegurar el ingreso mínimo para sus necesidades básicas.

La concertación entre los diversos entes de poder en el país debe propender por la generación de un crecimiento económico sostenible, facilitando el aumento de la inversión extranjera en Colombia, ofreciendo mejores alternativas y beneficios tributarios para crear empresas, incentivando la producción de mano de obra nacional y su exportación.

El gobierno debe implementar medidas que permitan disminuir la informalidad en el empleo y de esta manera mejorar la calidad de vida de los trabajadores, brindando mayores garantías y menor trazabilidad en la formación de nuevas empresas como parte de la solución a la crisis, mejorar las condiciones para cotizar al sistema pensional y de salud en el régimen contributivo.

Las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas deben facilitar el aprendizaje continuo e incluyente en todas las regiones del país pues los factores como el nivel educativo y la ubicación geográfica influyen en el estilo de vida y en los ingresos percibidos, la educación reduce la probabilidad de ser empleado informal e incrementa la posibilidad de percibir mayores ingresos.

Los empleadores deberían ofrecer un mejor nivel salarial teniendo en cuenta la formación educativa y la experiencia de los candidatos, sin discriminación de género, raza o edad y de esta manera reducir la brecha que existe en estos aspectos de la población productiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASOFONDOS (2020) Informe Económico- Mercado Laboral- marzo 2020
- BANCO DE LA REPUBLICA (2020) El mercado laboral: desempeño a febrero y estimación del impacto de la emergencia sanitaria
- DANE. (2009) Metodología Informalidad Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH
- DANE. (2018) Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
- DANE. (2019) Principales indicadores del mercado laboral- diciembre 2019
- DANE. (2020) Principales indicadores del mercado laboral- febrero 2020
- DANE. (2020) Principales indicadores del mercado laboral- marzo 2020
- DANE. (2020) Principales indicadores del mercado laboral- abril 2020
- DANE. (2020) Mercado Laboral de la Juventud- Trimestres enero- marzo 2020
- GUSTAVO ADOLFO GARCIA CRUZ (2008). “Informalidad regional en Colombia. Evidencia y determinantes”
- JUAN CARLOS GUATAQUI & ANDRES FELIPE GARCIA, MAURICIO RODRIGUEZ, (2010) “El perfil de la informalidad laboral en Colombia”, Universidad de Antioquia.
- OIT (2020). “EL COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición, Estimaciones actualizadas y análisis”
- OIT (2020). “Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020, la tecnología y el futuro de los empleos”
- NUÑEZ, J. (2002). “Empleo informal y evasión fiscal en Colombia”

Este trabajo está bajo la licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5). Para leer el texto completo, visita:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>